

RESOLUCION  
N° 1362/91

EXPEDIENTE N° 3942/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1487

Buenos Aires *30* de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento anual del equipo de Rayos X Philips DA 1001 N° 114, instalado en el Servicio de Radiología de la Morgue Judicial, durante el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "PHILIPS ARGENTINA S. A." es poseedora de la exclusividad en la venta de accesorios, repuestos y asistencia técnica del mencionado equipo (confr. fs. 8/12), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

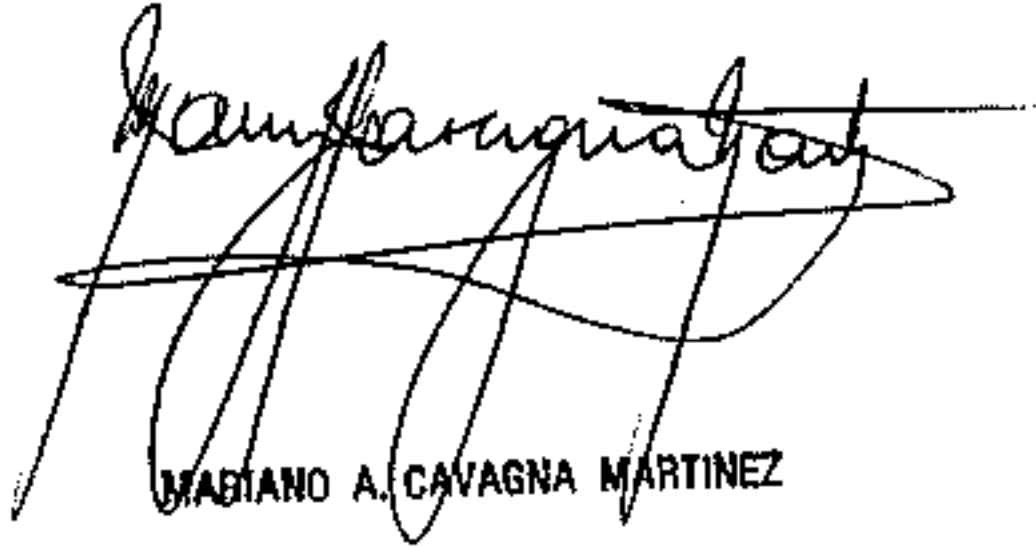
1°) Contratación directamente con la firma "PHILIPS ARGENTINA S.A", el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs 7/13.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE (A 86.329.212.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones al Departamento de Compras, a sus efectos.-



MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ